

EL CORREO

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos. Pago anticipado.

MADRID

Martes 18 de Abril de 1882.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias. Reciben anuncios, la Administración y la Sociedad General de Anuncios, Príncipe, 27, principal. Los extranjeros: Agencia Havas París, á precios convencionales.

NUM 770

EDICION DE LA TARDE.

Augurios.

Con la discusion del tratado de comercio, y á medida que se acerca el desenlace, coinciden una serie de trabajos y de vaticinios, que diríamos que han llamado nuestra atencion si el mismo hecho no se hubiera repetido varias veces en nuestra historia.

Siempre que se han acometido reformas de importancia, se ha dicho lo mismo y cuando en estos últimos tiempos se ha tocado con más ó menos decision en la cuestion social de Cuba, los pronósticos no han podido ser más sombríos; y aún hubo algo más que pronósticos cuando se ventilaba esta cuestion.

Los intereses han sido siempre egoístas é implacables, importándoles poco la razon, la justicia ó la conveniencia general. Nadie ha perdido sus privilegios, sin augurar gravísimos males; y ahí están la desamortizacion, el régimen constitucional y la abolicion de la esclavitud que no nos dejarán mentir.

Por eso, con estos antecedentes á la vista, hemos leído con cierta calma el artículo que anoche escribió *La Epoca* alrededor del tratado de comercio:

«La modificación que dice—sería una solucion antes de haberse aprobado el tratado; despues nada significaría; nada vendría á resolver; lo único para que habria de servir seria para librar á algún ministro del disgusto de responder de las consecuencias de su obra.»

Mediten, pues, seriamente, muy seriamente, los hombres de la actual situacion sobre la que han creado sus actos y un conjunto de nada satisfactorias circunstancias; apliquen atentamente el oído, no á la lisonja ni á los interesados consejos de amigos perjudiciales, sino al clamor de la opinion y al ruido subterráneo y siniestro que oyen muchos: dé una muestra de su patriotismo deponiendo preveniciones de escuela y sugerencias de un mal entendido ó exagerado amor propio: no se deje sorprender por acontecimientos que pueden ser funestos para todos: acértese de la frase que en otros tiempos y frecuentemente empleaban sus amigos, cuando decían: «Ya es tarde!» y procuren que no se les pueda aplicar con más justicia que la que entonces asistía para aplicarla, en situaciones menos ocasionadas á graves compromisos que la presente.

Nosotros no tenemos interés en que el partido progresista deje el poder; pero monárquicos ante todo, lo tenemos muy grande en que los desastres de los gobiernos no puedan herir á lo que es objeto de nuestro culto, culto tanto más ferviente, cuanto es más desinteresado.»

Precisamente cuando *La Epoca* lanzaba al viento estas últimas palabras, *El Diario Español* recogía otras de *El Progreso* que dicen en sustancia:

«Segun *El Progreso*, se dice, con las precauciones que el caso requiere, que el jefe del Estado es el que alienta con sus consejos al Sr. Sagasta para que no desmaye en la reforma arancelaria.»

Un buen monárquico esquivo siempre el decir ciertas cosas, y á los conservadores, sobre todo, es á quienes va peor el decir nada ni de cerca ni de lejos que lastime la Corona.

Por lo demás, *La Epoca* sabe muy bien que el principio monárquico en España, lejos de debilitarse, se fortalece cada día, y que las contiendas de los partidos no han quitado un átomo de prestigio al esclarecido príncipe que hoy le representa.

Es verdad, aparte de esto, que la aplicacion de varios impuestos á la vez han producido disgusto en varias clases del país, disgusto que hay que reconocer con franqueza para atender las quejas en lo que tengan de justo y atenderlas con solicitud; pero precisamente el tratado de comercio está fuera de estas quejas y con escepcion de Barcelona y algun que otro interés individual, la masa del país quiere el tratado, como de fijo reconoce *La Epoca* en el fondo de su conciencia.

La cuestion azucarera.

Hace algunos días, la comision que preside el Sr. Nuñez de Arce, con muy buen acuerdo, llamó á su seno, con objeto de oír su opinion, á los señores Figuerola, Rodríguez (D. Gabriel), Pedregal y otros, y anoche dió audiencia á los representantes de las provincias azucareras de la Peninsula y á los diputados antillanos.

Asistieron, por parte de la comision informadora, su presidente, Sr. Nuñez de Arce, y los señores Angoloti, Nieto y La Hoz (D. C.). De los diputados antillanos, estaban los señores general Armiñan, Suarez Vigil, Longoria, Villanueva, Apeztegui y Muruve; por Cuba y Puerto-Rico, los señores Alcalá del Olmo y Mellado, y de los diputados andaluces, solo vimos á los Sres. Carvajal, Lúa, Dávila y Rodríguez Rios. Tambien habia varios representantes de otras provincias y algunos periodistas.

Despues de algunas frases del Sr. Nuñez de Arce expouiendo el objeto de la reunion, el Sr. Carvajal, en nombre de los azucareros peninsulares, adujo algunos datos para probar la importancia de la produccion peninsular, del número de familias que en ella buscan el sustento y de los importantes rendimientos que proporciona al Tesoro; y habló, en fin, de la necesidad de mantener los derechos protectores de esa industria; pero reconociendo la importancia de la produccion similar en las Antillas, concluyó exponiendo su deseo de que se nombrase una comision mixta de andaluces y antillanos que buscara la manera y la fórmula de armonizar los encontrados intereses de las regiones que respectivamente representan.

El Sr. Alcalá del Olmo, que habló en nombre de los puerto-riqueños, mostró su extrañeza por los términos en que habia planteado la cuestion el señor Carvajal, más propios para cuando el proyecto se discuta en las Cámaras que en el seno de la co-

mision. Al propio tiempo dijo que ellos deseaban proposiciones concretas para llegar á una avenencia; pero nunca excepciones dilatorias como la propuesta por el Sr. Carvajal, que sólo sirven para entorpecer los trabajos de la comision, evitando que pueda emitir dictámenes en algunos meses.

A nombre de la diputacion cubana habló el señor Villanueva. En su concepto, se trata de una nueva dilacion, á la cual se opondrán por todos los medios y con todas sus fuerzas. Hizo explicita manifestacion de que el proyecto no les satisface, pues en su concepto, más, mucho más necesitan las Antillas para mejorar su aflictiva situacion; pero cómo quiera que con él han de mejorar algo, aunque poco, hé aquí el motivo de que le hubiesen aceptado.

Rectificaron estos oradores, y el señor presidente dió por terminado el acto, recomendando á los diputados peninsulares y antillanos que se pusieran de acuerdo privadamente.

A la reunion no asistieron los diputados autonomistas de las Antillas, ni tampoco el Sr. Cánovas del Castillo.

Inglaterra.

En una carta de Londres, fecha 14 del actual, leemos lo siguiente:

«Los dos *leaders toris* han pasado el día en Liverpool y han recibido exposiciones presentadas por los individuos del *Junior Conservative Club*.

Al dar las gracias á sus amigos por el recibimiento que les ha dispensado lord Salisbury, les ha advertido de que pronto llegaria el tiempo en que se pondría á prueba su celo.

El partido liberal se hace cada día más indiferente á los principios de la libertad; su tendencia le lleva hácia la nivelacion y la igualdad; pero pierde de vista la libertad y los derechos individuales para concentrar la autoridad en las manos del Gobierno. A los conservadores toca, pues, defender las tradiciones constitucionales y las libertades de todos y de cada uno.»

Los discursos de Liverpool no parece han de influir mucho en el espíritu público. La prensa liberal ha vuelto ya de la sorpresa que le habia causado la especie de Manifiesto de lord Salisbury, tan preocupado en la apariencia de los intereses de los arrendatarios. Su plan de expropiacion á costa del Estado, dicese que oculta un proyecto de compensacion á los propietarios, quienes se harian comprar sus propiedades con fondos suministrados por los contribuyentes ingleses; pero la administracion *tori* tendria buen cuidado, al volver al poder, de hacerse pagar por la Irlanda.

El *Times* no cree que el país habria de ganar gran cosa con la entrada de los conservadores, asegurando que en las circunstancias actuales no podrían formar un Gobierno fuerte.

Los radicales, partidarios de la libertad de los sospechosos irlandeses, han organizado un *meeting* en Hyde-Park con objeto, segun se dice, de dar gracias al gobierno por haber puesto en libertad á Mr. Parnell. Habian invitado al diputado por New-Castle, Mr. Joseph Cowen, para que tomase parte en el *meeting*. Sabido es que Mr. Cowen no ha cesado de protestar contra el régimen coercitivo de Irlanda, así como contra las prisiones sin mandamiento judicial. Pero Mr. Cowen ha rehusado tomar parte en el *meeting*.

«Mr. Forster—ha dicho—no merece que se le den las gracias por haber permitido á Mr. Parnell asistir al entierro de su sobrino en París. El gobierno merece ser censurado por haber tenido preso á un honrado adversario, no solamente sin entregarle á los jueces, sino sin darle siquiera ocasion para defenderse ó explicarse.» Mr. Cowen termina expresando su sentimiento al ver á los radicales aprobar los actos de los liberales.

«Los antiguos radicales no obraban así—dice—los radicales dóciles de hoy no tienen derecho á llamarse discípulos de Cartwright y otros hombres verdaderamente independientes que sabian censurar á los liberales cuando olvidaban los principios.»

Como se vé, Mr. Cowen se aísla cada vez más y casi se halla hoy completamente separado del campo ministerial.

El comité ejecutivo de la *National Reform Union* ha publicado una circular invitando á todas las asociaciones liberales á tomar parte en la cuestion de Northampton protestando contra el poder anti-constitucional que se atribuye á la Cámara de los comunes, erigiéndose en tribunal de la conciencia, excluyendo á Mr. Bradlangh por sus opiniones teológicas. Se ha convocado para el día 10 de Mayo una reunion de delegados de los clubs obreros.

Carta de Buenos-Aires.

15 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL CORREO.

Acabo de llegar de la Exposicion, cuya apertura ha tenido lugar hoy 15 de Marzo, á las cuatro de la tarde; y recordando aquellas palabras de «que nunca es uno más verídico que cuando escribe bajo la impresion del momento,» voy á darle cuenta del acontecimiento que tanto preocupa á la sociedad porteña. No espere Vd. hoy minuciosos detalles, pues no basta una rápida visita para describirla cual merece. Me limitaré tan solo á reseñarle el acto de su apertura. Dos horas antes de la llegada del presidente de la República, la calle de Rivadavia, sitio en donde se levantaba el Palacio de la Industria, presentaba una animacion extraordinaria, costándonos no poco, á los que teniamos papeleta de entrada, penetrar en su recinto. En el salon de conciertos, designado para la inauguracion, agolpábase una distinguida multitud, viéndose en primer término al presidente de la República rodeado de sus ministros, cuerpo diplomático aquí acreditado, autoridades, varios diputados y dignidades de la Iglesia, individuos del Club Industrial, etc., etc.

Apenas llegado el presidente, dió principio la orquesta del teatro Colon, tocando el Himno nacional, que fué cantado por la muy conocida en esa, señorita Borghi-Mamo, y el tenor Tamagno.

Terminado el Himno en medio de nutridos aplausos, procedió á leer su discurso el Dr. Avelleda, presidente honorario de la Exposicion, y seguidamente el suyo el presidente de la República.

Terminada la ceremonia oficial, pasó la comitiva á presenciar las evoluciones militares efectuadas por la tropa que formaba la parada, concluyendo más tarde con la visita de ordenanza por todos los departamentos.

Dejando para mis correspondencias sucesivas la ligera reseña de cada una de las secciones en que se divide, así como el demostrar la importancia de los productos expuestos, paso á ocuparme del aspecto exterior del edificio, cuya área general es de 27.000 metros cuadrados. Su construccion se compone de una arquitectura mixta, que no responde á escuela determinadas. En las cornisas de las ventanas se hallan inscritos los nombres de las naciones que concurren.

La gran portada que dá á la calle de Rivadavia tiene dos puertas más á los costados, y sobre el frontis de la primera en gruesos y sombreados caracteres se lee: «Exposicion continental.»

En la torre de la derecha se ven pintados los atributos de la industria, las artes, el comercio y agricultura: en la de la izquierda aparece una columna de la que salen en tropel las abejas, leyéndose: «Club industrial. Proteccion al trabajo.»

Por la calle de Piedad, la ornamentacion es idéntica, y en el frente de la torre se vé escrito el nombre de la sociedad iniciadora, «Club argentino.» En las calles Ecuador y Centro-América el ornato es parecido á lo ya descrito.

El palacio está profusamente embanderado, y el golpe de vista es magnífico.

Por lo que toca al interior, visto en conjunto, y tal como puedo recordarlo en este momento, puedo afirmar que sin ser su decorado de primer orden, llama con justicia la atencion por su buen gusto estético. Las instalaciones son bastante numerosas, sobresaliendo la de esta capital, y terminadas todas las que conciernen á este continente, excepcion del Brasil, que acudió tarde.

Respecto á las instalaciones europeas concernientes á máquinas, se hallan aun en estado embrionario, y en mi concepto tardarán un mes en funcionar. Esta deficiencia aminora algun tanto la importancia que en otro caso hubiera tenido la inauguracion.

Esto, sin embargo, no impide tributar mis sinceros plácemes al Club Industrial iniciador de ella, mucho más teniendo presente las vicisitudes que ha atravesado, y para cuyo feliz término han sido necesarios titánicos esfuerzos, grandes luchas y no pocos disgustos. Hoy todo aparece compensado ante la realizacion de tan grandiosa obra.

Uno mi pobre, aunque sincera felicitacion, á las que actualmente recibe la República Argentina, cuyo estado de prosperidad le augura un brillante porvenir, reservado únicamente á las naciones que, estimuladas por el trabajo, cifran en él sus más nobles y legítimas esperanzas.

Queda suyo hasta otra.—El corresponsal.

OFICIAL

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que el mariscal de campo D. José de la Zendeja pase á la seccion de reserva del Estado mayor general del ejército; concediendo al brigadier D. Manuel Rodríguez la cruz de la orden del Mérito militar; disponiendo que pasen á situacion de retirados los intendentes de ejército D. Ramon Iranzo y don José Morales; nombrando vocal de la junta de trasportes militares por ferro-carril al brigadier D. Inocencio Forquera y al director general de Artillería para que el Museo del propio cuerpo adquiera directamente 100 fusiles sistema Kropatehik y 50 anteojos de larga vista para las baterías de campaña.

FOMENTO.—Reales órdenes declarando útil para la lectura de las escuelas la *Cartilla de la vacuna*, y de texto el *Muestrario caligráfico*; disponiendo se adquieran por este ministerio 200 ejemplares de la obra *Lecciones clinicas de enfermedades de los ojos*, y declarando impropiciente la demanda interpuesta por las asociaciones denominadas: diputaciones del Campo y Albidal, de las villas de Valterra y Argueras.

ULTRAMAR.—Resoluciones referentes á personal del ramo de Gracia y Justicia en Marzo último.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 13.—Anoche se comió un robo de consideracion en el hotel de Postas. Los malhechores forzaron un armario blindado donde habia varios sacos conteniendo valores. Se apoderaron de 180 letras de cambio que debian ser distribuidas hoy por la mañana. Dichas letras procedian de provincias y del extranjero. Se calcula en un millon de francos la cifra del robo.

El autor ó autores son activamente buscados por la policia.

Se cree que la Cámara de diputados renudará sus tareas con la cuestion de la reorganizacion tunecina.

Comenzarán en Mayo y las primeras soluciones versarán sobre los asuntos administrativos militares.

La cuestion financiera, como más compleja porque implica cuestiones internacionales, se tratará despues. Con este motivo nada se ha decidido respecto al arreglo de la deuda tunecina.

Relativamente á la cuestion militar se creará un ejército especial en Africa de tropas indígenas con cuadros franceses.

Se ha verificado la apertura de los consejos generales sin incidente notable.

Los resultados conocidos hasta ahora de las elecciones municipales son favorables á los republicanos.

Viena 13.—Se cree que la Puerta acedera á todas las pretensiones de Rusia sobre la cuestion de indemnizacion de guerra antes de que abandone á Constantinopla el embajador del czar en aquella capital.

París 13.—Entre los proyectos de ley que serán presentados á las Cámaras francesas, se halla uno relativo á la supresion de la jurisdiccion de los cónsules franceses en Túnez, creándose tribunales que enten las causas de las causas de los franceses, como de los tunecinos.

Beilin 13.—El gran duque Wladimiro de Rusia celebrará una entrevista con el emperador Guillermo en Wiesbaden y regresará á San Petersburgo pasando por Berlín.

Tambien conferenciará con el príncipe de Bismarck. Se atribuye á dicho príncipe la mision de restablecer una cordial inteligencia entre las cortes de Alemania y Rusia.

Washington 13.—La Cámara de representantes de los Estados- Unidos, á consecuencia del veto opuesto por el presidente de la República á un proyecto análogo, ha aprobado por 201 votos 37 una nueva proposicion de ley sus-pendiendo por diez años la inmigracion de chinos en los Estados- Unidos, en vista del perjuicio que originan al trabajo de los blancos.

Teatros.

REAL.—La última representacion de *Frou-Frou*, que ha servido de despedida á la eminente actriz Sarah Bernhardt, la proporcionó anoche un triunfo tan ruidoso como justo.

No hay nada que se parezca más á la realidad, que aquellas escenas delicadísimas que tan bien dibuja la notable artista, que tanto entusiasman y conmuevan, y que por último se traducen en aplausos ruidosos.

Lo hemos dicho antes de ahora; las medianías y las vulgaridades, son como los ídolos de barro; podrán vivir más ó menos tiempo, siquiera su vida sea artificial, pero al fin y á la postre, la verdad se impone, y las medianías y las vulgaridades se deshacen, como se deshacen los ídolos de barro.

Sarah Bernhardt podrá no gustar como mujer; pero considerada como artista, es una notabilidad, y así lo ha reconocido to lo el mundo donde quiera que la incomparable artista se ha presentado.

Sus admiradores la esperaban anoche á las puertas del hotel en que habitaba, y allí la demostraron sus simpatías y su entusiasmo.

Hoy ha salido para Lisboa.

En Lisboa se preparan á recibir á Sarah Bernhardt de una manera solemne.

Dice *O Progreso* que la afamada actriz será recibida en la estacion por la Cámara municipal y por todos los admiradores de su talento.

Desde la estacion irá en carruaje descubierto y acompañada del presidente del ayuntamiento, hasta el palacio del Consejo, donde recibirá las felicitaciones del público.

Los palcos para la primera representacion se cotizan ya á 30 libras (3.000 reales próximamente).

Carta de Lérida.

Hemos recibido hoy de Lérida la siguiente carta:

Lérida 17 de Abril, 1882.

Sr. Director de EL CORREO. Muy distinguido señor mío: Ruego á Vd. tenga la atencion de insertar en su apreciable periódico el siguiente comunicado que con esta fecha dirijo á *La Epoca*:

«Señor director de *La Epoca*.—Lérida 17 Abril de 1882.—Muy distinguido señor mío: En el número de su apreciable periódico correspondiente al día 15 del actual y bajo el epígrafe *Las Felicitaciones*, aparece un suelto de fondo en el que, ocupándose de las que se han dirigido estos días al Gobierno con motivo del tratado de comercio con Francia, se dice, al referirse á un telegrama del señor gobernador civil de esta provincia, que *tampoco la corporacion municipal (la de Lérida) ha celebrado con tal objeto* (el de formular su criterio respecto al referido tratado) *reunion alguna pública ni privada de los individuos que la componen*. Como alcalde presidente de la corporacion aludida, cumplo á mi deber, y me apresuro á declararlo, que existe realmente un acuerdo tomado por unanimidad en un sentido favorable al referido tratado, del cual tiene ya conocimiento el excelentísimo señor ministro de la Gobernacion; esperando de la reconocida buena fe é imparcialidad que distingue á esa ilustrada publicacion, se servirá rectificar ese concepto equivocado en que ha incurrido, para que quede la verdad en su lugar, así como el prestigio y buen nombre de la digna autoridad civil de esta provincia.»

Con este motivo tengo el mayor gusto en ofrecer á Vd. el testimonio de mi distinguida consideracion; quedando á sus órdenes como su más afectuoso seguro servidor Q. S. M. B.—Agustin Lopez Morlius.»

AL MENUDEO.

El alcalde de Villamayor de Santiago (Cuenca) eleva al señor ministro de la Gobernacion una exposicion en nombre de aquel ayuntamiento, manifestando el disgusto con que ha visto la actitud en que se han colocado las provincias catalanas, que sin respetar las leyes, se muestran hostiles, aunque sea de una manera pasiva, al Gobierno de S. M., contra lo cual protestan solemnemente, ofreciendo su leal y decidido apoyo.

El ayuntamiento de Ecija ha acordado por unanimidad felicitar al Gobierno de S. M. por el tratado de comercio con Francia, y ruega á las Cortes tengan á bien aprobarlo, por considerarlo altamente beneficioso á los intereses generales de la nacion á cuyo fomento y desarrollo ha de contribuir eficaz y poderosamente.

El capitán general de Madrid presenció ayer en Guadalajara la prueba del puente militar nuevamente proyectado, bajo la direccion del teniente de Estado Mayor D. Luis de Torres.

Leemos en un colega:

«Parece concertada la boda de un distinguido hombre público con la hija del presidente de un centro administrativo.»

El novio es libre-pensador y no profesa religion alguna, y para contraer matrimonio con la señorita á que nos referimos, ha sido necesario pedir á Su Santidad la autorizacion para celebrar este matrimonio.

Concedida esta autorizacion, la boda tendrá lugar en breve.»

El ayuntamiento de Alcaudete (Jaen) protesta de la conducta observada por los comerciantes, fabricantes y obreros de Barcelona y se adhiere al tratado de comercio franco-español.

La ex-emperatriz Eugenia ha llegado á Niza, donde pasará una temporada.

El marqués de Bute, el primer propietario de Escocia, ha celebrado el nacimiento de su hijo obsequiando con un lunch á veinte mil niños de Cardiff y pueblos inmediatos.

Las mesas, colocadas al aire libre, tuían una longitud de siete kilómetros, y se consumieron diez mil kilogramos de pasteles.

El domingo, en Cádiz, un joven trató de envenenarse tomando una disolución de fósforo; y apareció ahogado, próximo al Castillo de San Sebastian, un anciano, como de sesenta años.

Segun El Veritas, la marina española en 1.º de Enero de 1882 ocupaba el rango octavo (después de Inglaterra, América, Noruega, Alemania, Italia, Francia, Rusia, Suecia, Holanda y Grecia) por su marina de vela. Tenía 1.568 veleros, con toneladas 322.441. Era, sin embargo, la quinta nación de rango (después de Inglaterra, América, Francia y Alemania) por su marina de vapor. Contaba 237, que median en junto 220.085 toneladas.

Ha muerto en Granada el infeliz que cayó al suelo desde grande altura al apagar el Jueves Santo las velas del tabernáculo de la iglesia de Santa Escolástica.

El municipio de la Coruña ha presentado la dimision en masa, por un interdicto con el gobernador de la provincia.

Se ha constituido en Biarritz una sociedad con 300.000 francos de capital, para la creacion de un establecimiento de baños calientes.

El terreno se halla en el centro del parque que pertenece al palacio de la emperatriz Eugenia.

Han dado comienzo en la misma poblacion los trabajos para la construcción del Nuevo Circulo, siendo colocada la primera piedra por S. A. R. el duque de Connaught, hijo de la reina de Inglaterra.

Está llamando la atención de los médicos de París el excesivo número de locos que se han declarado en estos últimos días.

En cuatro días han entrado setenta en el manicomio nacional y se cree que sea efecto del exceso en las bebidas alcohólicas durante estas fiestas de Pascua.

El Siglo Futuro ha dicho en su número del sábado, que el director de Obras públicas ha recomendado á sus subordinados El Correo, y esto no es hecho Acero, si no puede demostrarse, como no se demostrará.

En cuanto á que dos suscritores suyos de Villanueva no recibieron en diez días El Siglo Futuro, mientras han recibido El Correo con faja impresa; sobre el primer particular, los empleados del ramo podrán contestar, y en cuanto al segundo, puede muy bien suceder que esos suscritores de Villanueva y otros de varios colegios hayan recibido El Correo, porque El Correo hace propaganda todos los meses, enviando con este objeto quince ó veinte días el número á varias personas indistintamente, saliéndole más barato y siéndole más cómodo que los aprendices de la imprenta compongan las fajas á no hacerlas manuscritas.

De saber á ciencia cierta que entre los individuos de la propaganda los había carlistas, de fijo que no enviaríamos estos números, porque demasiado sabemos que es tiempo y dinero perdidos.

En las dos semanas transcurridas desde el 27 de Marzo pasado al 9 del corriente mes, se han inscrito en los registros civiles de Madrid 562 nacimientos y 712 defunciones.

Las enfermedades que mayor número de víctimas han producido, son, como en las semanas anteriores: las agudas de los órganos respiratorios, 309; la viruela, 72; el sarampión, 56; las fiebres intermitentes, 47; la apoplejía, 42, y la difteria y croup, 15.

En la sesión celebrada anoche por los comerciantes de tejidos para tratar de informar acerca de la exposición elevada al señor ministro de Hacienda, se nombró la mesa que ha de dirigir las discusiones.

Resultaron elegidos los señores siguientes: Presidente.—D. Francisco Rodríguez Avial. Vicepresidente.—D. Francisco Somalo. Secretarios.—D. Antonio de la Arena y D. Demetrio Palazuelo.

El día 13 del actual un grupo de trabajadores en completo estado de embriaguez, que se dirigían á las minas de Sierra de Gador (Almería), promovió en el sitio de Castala una reyerta, resultando varios heridos, por fortuna levemente. Varios de los contendientes han sido puestos á disposición de los tribunales de justicia.

La desgraciada viuda que hace tiempo se niega á tomar alimento con objeto de morirse de hambre, de cuyo hecho dimos ayer cuenta á nuestros lectores, se encontraba anoche en grave estado.

La piadosa hermana de la Caridad que, por encargo del gobernador civil, atiende á la enferma, ha hecho toda clase de esfuerzos y ha acudido á todo género de recursos para hacerla desistir de su monomanía, pero todo ha sido inútil.

En las carreras de caballos celebradas en Cádiz, Velilla y Georgina, de la cuadra de Fernán-Núñez, ganaron el premio en las carreras Critérium y Cosmos.

Caravaca y Carcelero, de Garvey, hicieron suyos los premios Omnium y del Handicap.

Un periódico de París refiere el siguiente crimen llevado á cabo por un obrero de Ronbaix:

«El mayor placer de este desgraciado consistía en golpear despiadadamente á su mujer, y el escuchar los gritos de dolor que lanzaba la víctima, satisfacían su salvaje instinto.

El domingo último, uno de los hijos de tan desgraciado matrimonio, encontró á su madre tendida en el suelo, con infantes golpes en el rostro y en todo el cuerpo y bañata en su sangre.

El infame marido se gozaba en su obra, y al ver la indignación de su hijo salió de su casa y fué de taberna en taberna refiriendo, henchido de placer, el hecho que acababa de realizar.»

Ha sido en ontrado ahorcado dentro de la cárcel de Chirivel (Almería), el vecino de María, José Martínez Navarro, que se encontraba detenido por indocumentado y robo de gallinas.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha restuelto que cuando por razon de los servicios prestados durante la última guerra civil en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, se declare á alguno comprendido en el núm. 3.º del art. 5.º de la ley de 21 de Julio de 1876, se advierta que la exencion del

servicio militar no ha de prevalecer en el caso de que, con arreglo á la ley de reemplazos, deban ser incluidos el interesado ó sus hijos en el alistamiento de algun pueblo perteneciente á las demás provincias del reino.

Segun telegramas de Marmolejo recibidos ayer tarde, el estado del duque de Bailén sigue siendo grave, aunque con tendencia á la mejoría.

Segun telegrama recibido en Madrid, el diestro Frascuelo, en la corrida de toros celebrada anteayer en Sevilla, sufrió una cogida sin consecuencias.

Ayer tarde estuvo reunido breve tiempo el tribunal de actas graves, nombrando ponente para el acta de La Bisbal al Sr. Bas (D. Federico).

Hasta que no se termine la discusión del tratado no se celebrará la vista de ninguna de las actas que se hallan pendientes de dicho trámite.

El promotor fiscal de Cervera del Río Pisuerga, D. Teodoro Gil Gutierrez, ha tenido la bondad, que le agradecemos mucho, de remitirnos copia de una Memoria estadístico-crítica relativa á aquel partido judicial en el año de 1881 y dedicada al señor ministro de Gracia y Justicia.

El trabajo del Sr. Gil Gutierrez merece nuestros elogios por el estudio y los conocimientos que revela.

Está dividido en cinco estados. El primero se refiere á las causas criminales incoadas en el referido año; el segundo á los juicios de faltasen primera instancia y apelados; el tercero á los negocios civiles que se sustanciaron con intervención fiscal; el cuarto á los dictámenes emitidos por el promotor en dicho período de tiempo, y el quinto al movimiento de poblacion penal en la cárcel de aquel partido.

Cada uno de estos estados lleva á continuación su correspondiente resumen y algunas observaciones muy atinadas, deducidas de las materias que contienen.

Nuestro compañero en la prensa, D. Emilio Sanchez Pastor, relector de La Iberia, ha sido elegido diputado á Cortes por Lucena.

Ayer llegó á Madrid, y hoy ha conferenciado con el señor ministro de Gracia y Justicia, una comisión de Oriñuea, compuesta de los Sres. D. Tomás Soler, alcalde primero; D. José María Lopez, teniente alcalde, y los contribuyentes Sres. Rebagliati, Lacys, Mezplex y Lopez.

Dicha conferencia tiene por objeto suplicar al señor Alonso Martínez que el episcopado de aquella ciudad no sea trasladado á Alicante, segun dispone el Concordato.

Con el mismo objeto conferenciará también dicha comisión con el Nuncio de Su Santidad.

El famoso publicista y gran orador argentino señor Hector Florencio Varela ha sido nombrado cónsul general de la República Argentina en España, y el Rey al firmar el exequatur manifestó la satisfacción que le causaba verle elegido por el gobierno de su país para ocupar puesto tan importante.

Razon ha tenido para decirlo el jefe del Estado, pues dadas las condiciones de carácter del inagotable publicista, sus vastas relaciones en nuestra patria y las generales simpatías que ha sabido captarse, el Sr. Varela es, sin disputa, la persona más aparente para trabajar en el sentido de fortalecer los vínculos de amistad que ligan ya á España con la República Argentina.

Compañía general de tabacos de Filipinas.

El Consejo de Administración de la Compañía general de Tabacos de Filipinas, usando de la facultad que le concede el art. 6.º de los Estatutos, acordó en sesión del 5 del presente Abril, que los señores accionistas satisficgan el segundo dividendo pasivo de 125 pesetas por accion, desde el día 15 al 25 de Mayo próximo.

El pago podrá efectuarse en Barcelona, en las oficinas del Banco Hispano-Colonial, calle Ancha, número 3; en Madrid, en las oficinas de la Sociedad general del Crédito Mobiliario Español, y en París, en las del Credit Mobilier Espagnol, 25, boulevard Haussmann.

Se recuerda á los señores accionistas la prescripción del artículo 6.º de los Estatutos, sobre la demora en el pago de los dividendos pasivos.

Lo que por acuerdo del Consejo se hace público para conocimiento de los señores accionistas. Barcelona 15 de Abril de 1882.—El vicesecretario.—Alejandro María Pons.

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 12 á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Escasa concurrencia en las tribunas y en los bancos.) Los Sres. De Miguel, Gil Berges, Barriva, Dorrego y Garcia Ruiz piden que conste su voto con la mayoría en la votación de ayer.

El señor conde de Toreno presenta varias exposiciones pidiendo la aprobación del proyecto del señor ministro de Hacienda reformando los cupos de consumos.

El Sr. Isasa pide que se traiga á la Cámara el expediente relativo á la suspensión de varios diputados provinciales de Albacete.

El señor ministro de la Gobernacion promete satisfacer los deseos del Sr. Isasa.

El Sr. Candau pide un estado de los ayuntamientos que se hallan embargados, nota de las dietas devengadas por los comisionados de apremio y otra porción de antecedentes, porque dice que piensa proponer sobre estos extremos un amplio debate.

El Sr. Urzaiz pide que conste su voto en favor de la mayoría en la votación de ayer sobre la enmienda del señor Balaguer al tratado con Francia.

El señor ministro de la Gobernacion contesta al señor Candau manifestando que le complacerá trayendo los estados pedidos, en la misma forma en que lo ha hecho.

El Sr. Balaguer: Tiene conocimiento el señor ministro de la Gobernacion de haber sido presa anteayer en Lérida una persona respetable, sin otro delito que el de haber ido á tomar parte en una discusión de carácter económico?

El señor ministro de la Gobernacion: No tengo, del hecho á que S. S. se refiere, otras noticias que las que anteayer me comunicó el gobernador de la provincia participando que había sido puesto á disposición de los tribunales un individuo que había ido de Barcelona á excitar los ánimos para la resistencia.

Procuraré enterarme, y lo que haya lo pondé en conocimiento de S. S. y de la Cámara.

El Sr. Balaguer rectifica, manifestando que por interés de todos es conveniente que el Gobierno se entere de esta cuestión.

Dice que el detenido, persona respetabilísima, apellida-

do Soriano, fué á Lérida á tomar parte en la discusión de un asunto que había de celebrarse en el Instituto de Economía social sobre el tratado de comercio, y que estando paseando por los pasillos de aquel edificio, fué sorprendido por un orden de la autoridad que le mandaba ir á la cárcel.

«Cuatro horas—añade—estuve allí detenido, y durante esas tuvo necesidad de llevar á cuestras un saco y una botella de pan, y barrer la cárcel.

«¿Por qué causas—continúa—no sé qué grado de certeza tendrán, porque las he sabido por conducto de un peon que al señor ministro para que se entere.

El señor ministro de la Gobernacion: Repito al señor Balaguer que me enteraré de todo lo ocurrido, si es que él me estima que el asunto lo merece, y aplicará el oportuno correctivo si es que se ha faltado á los reglamentos de prisión interior de los cárceles.

El Sr. Rodriguez pide las actas de la diputacion provincial de Lérida pidiendo la aprobación del tratado con Francia, cuyas copias ofrece traer el señor ministro de la Gobernacion.

El Sr. Acañal del Olmo pregunta sobre el estado en que se halla la ratificación del tratado con Venezuela.

El señor ministro de Estado asegura que están vencidas todas las dificultades, y que en breve lo traerá á la Cámara.

Entra en la orden del día.

El Sr. Batanero apoya su enmienda al tratado con Francia, sobre los vinos.

Empieza manifestando que considera al tratado de dudosas ventajas para el país.

Entrado en materia en lo referente á los vinos, considera este punto de los más importantes del tratado en discusión.

Dice que se propone demostrar que las ventajas concedidas á nuestros vinos son más ficticias que reales, y que en este punto concreto son mayores los beneficios para Francia que para España.

A este propósito lee algunas cifras del convenio de 1877, y otras del tratado que se discute, de cuya comparación, tal como el orador la hace, resulta que la ventaja está á favor de los vinos espumosos que importamos de Francia, porque á su juicio esas millonadas de pesetas que nos dejan los franceses en la compra de nuestros vinos, se las llevan en la venta favorecida del Champagne y otros.

El orador repite una vez más su argumento, que encierra en esta fórmula. Ventajas del tratado. todo el dinero que nos dan con la mano derecha, con las concesiones para nuestros vinos se lo llevan con la izquierda, con las ventajas concedidas á los suyos.

Manifiesta su temor, en contra de lo expresado por el Gobierno, de que lejos de haber tolerancia la graduación de la escala, habrá, porque así lo exige Francia, excesivo rigor.

Afirma que no entiende el por qué España ha gestionado el establecimiento de la escala, cuando á Francia no le hacen falta los vinos alcoholizados, y no teniendo por lo tanto interés en la demanda de estos vinos, en ellos habia de recabar las mayores ventajas, que no son recíprocas, pagando nuestros vinos con arreglo á su alcoholización y los franceses unos derechos fijos, cualesquiera que sea su clase.

El Sr. Albareda: Claro, porque todos los vinos franceses son chicos de talla.

El Sr. Batanero: Bueno, señor ministro de Fomento; pero á esos vinos se les puede poner alcohol en la cantidad que se quiera, y este alcohol entrar aquí sin pagar los derechos correspondientes.

Termina lo relativo á los vinos repitiendo que cree haber probado que Francia ha obtenido mayores beneficios que España.

Se extiende en el exámen y comparación de otros artículos del tratado, y concluye afirmando que los perjuicios para Francia son transitorios, y para España permanentes.

El señor ministro de Fomento: Cierta simpatía que arranca de mi alma siempre que habla el Sr. Batanero, me obliga á darle una satisfacción por la interrupción que me atreví á hacerle, cosa que no me ocurre más que con aquellas personas á quienes me une particularmente una buena amistad.

Varias razones existen para que yo tome parte en esta cuestión: en primer lugar, porque alguna vez habia de intervenir en estos asuntos el ministro de Fomento; en segundo lugar, porque se trata en la enmienda del Sr. Batanero del ramo más importante de la agricultura; y últimamente por la alusión que se ha servido dirigirme el señor Balaguer.

Respecto de ella, he de decir á mi querido amigo que el ministro de Fomento ha tenido en el tratado que se discute aquella participación que por su misión dentro del Gabinete le corresponde.

Pero, señores, yo he tenido ocasión de observar durante la discusión, que los proteccionistas han dado á sus discursos un carácter poco favorable á la protección porque el criterio, la síntesis de aquellos es menos proteccionista que el tratado mismo.

Señores diputados, si yo hubiera informado el convenio, y al verificarlo me hubiera dejado guiar por mis ideas, por mi bello ideal, el tratado seria mucho más libre-cambista, porque hubiera buscado otras relaciones más inmediatas á la libertad de comercio.

Pero señores, no siempre se puede aplicar en todos los momentos de la vida y á toda clase de cuestiones los ideales de un gobierno, y entonces se cede mano de las transacciones para ameliorar el criterio que informa nuestros actos con las necesidades del país en que se gobierna.

Contestando al Sr. Batanero digo que en Francia no se le echaba alcohol á los vinos hasta el punto de constituir un negocio, porque eso seria un abuso que corregirían los encargados de aplicar la ley y empleados de las aduanas.

Se oyen algunas interrupciones en los bancos de los conservadores.

El Sr. Albareda: Cuando yo interrumpo lo hago alto, porque si malo es interrumpir, es peor hacerlo solo voce, aparte, señores conservadores, de que pecáis de ingratitude, porque considero tan sabios y tan idóneos en todas las materias á los señores de enfrente, que tengo un verdadero sentimiento en no saber lo que expresan estas interrupciones.

El argumento del Sr. Batanero de que con ocho mil hectólitros de sus vinos que traigan los franceses á España se llevan todos los beneficios que nos concedieran en nuestros vinos, carece de fundamento, porque no hay igualdad en el paralelo establecido.

Los cinco ó seis millones de hectólitros de vino que llevamos á Francia, es la muestra de la riqueza de todas las clases, y no de los potentados solo, afortunadamente, de tal manera, que con el tratado que los señores de enfrente combaten, tenemos asegurado el porvenir de las cuatro quintas partes de nuestra población, porque las cuatro quintas partes de nuestros vinados, de que vive la mayoría de la población española, esa población que vive de su trabajo y de su laboriosidad, está perfectamente atendida en el tratado. (Muy bien, muy bien.)

Aparte de esto, señores conservadores, yo creo que si á una cepa de Jerez se le dijera te dispenso protección, se secaría de vergüenza.

En un brillante período origina lo incidentalmente, demuestra que la protección á ciertas industrias, crea un perjuicio del jornalero que necesita de ropas para vestir sus carnos, y el costo de estas ropas le imponen un sacrificio grande.

El Sr. Alonso Pesquera: ¿Y quién les da jornal?

El Sr. Albareda: Les da jornal su trabajo y su honradez, les da jornal Dios que ha colocado al cielo en íntimas armonías con la tierra para regarla de abundante lluvia, para hacer necesarias las labores del suelo, y atender de alguna manera á esos constantes afanes del desheredado. (Bravo, muy bien.)

Pero señores: todos los habéis visto la espontaneidad de la mayoría en la votación de ayer. Sin escitaciones de nadie, sin que el Gobierno haya inclinado su ánimo en lo más mínimo, ha rechazado la enmienda del Sr. Balaguer.

Pasa á ocuparse de los derechos que nuestros vinos han de pagar á la entrada en Francia y formula el argumento siguiente: cada hectolitro ha de pagar dos pesetas si no

pasa de los 16 grados alcohólicos, y por cada uno de estos subirá 30 céntimos, de suerte, que una bota de 30 arrobas pagaría 40 reales, si tiene 17 y medio, pagaría 46 y por llegar á pagar 45 pesetas será preciso que tenga tal fuerza, que si el Sr. Batanero, á pesar de su robustez, bebiese una copa, seguramente se desmayaría. (Risas.)

Pues otro tanto ocurre con Inglaterra; nuestros vinos, á su entrada allí, pagan una enormidad, todo lo cual, producto de una transacción que desde tiempo inmemorial hemos venido aceptando, perjudica notablemente la riqueza inmensa que en nuestro país produce este ramo importantísimo de la agricultura.

«Ah señores; qué ventajas no reportaría á nuestro país el que nuestros vinos pudieran entrar en Inglaterra con un derecho módico! ¿Cuál no seria el consumo que de ellos se hiciera en aquel país, donde tanto se gasta en mala cerveza!

Yo, señores, me permitiría una digresión si la Cámara no lo tomara á mal, y referiría una anécdota, si quiera fuese por el carácter nacional y del momento que tiene.

Cuando yo estuve de ministro en Holanda, tomé un criado que hablaba perfectamente el francés, y que desde luego me gustó por la manera original que tuvo de presentarse.

Llamábase este criado Jon, y desde la primera noche, al retirarme á casa, advertí que su situación no era la que convenia á una persona que tiene que estar en posición perpendicular. (Risas.) Ocurrióme lo mismo la segunda y tercera noche, y cuando me convencí de que las borracheras tenían el carácter diario, le llamé al orden y me dijo: Señor, cuando V. E. se vá por las noches al teatro, á palacio ó á los bailes, no puedo resistir á la tentación de emborracharme y lo hago, con cerveza, perdón V. E. estas expansiones y deme autorización para ello. (Risas.)

Admirado de la franqueza de Jon, tomé el partido de dejarle en lo que él llamaba sus expansiones; pero ocurrió que yo tuve que venir á París, y me traje como era natural á Jon.

En París fué á hospedarme al magnífico hotel que allí tenía mi querido amigo el señor marqués de Salamanca, quien me indicó para vivir las habitaciones de su hijo, entre otras, por razon de economía, pues sabido es que la diplomacia en España no está para ciertos dispendios ni ostentaciones. (Risas.)

Al día siguiente de mi llegada, y cuando al levantarme llamé al criado, advertí que su estado era muy semejante al de las noches anteriores en Holanda.

Me ocurrió lo propio á las nueve de la mañana del otro día, y cuando ya me preparaba á recomvenirle y hasta á despedirle de mi lado, me dijo: Señor, yo no sé lo que me pasa desde que he venido á París; todos los días el cocinero, que es una persona muy amable, al darme de almorzar un trozo de carne, chocolate ú otra cualquiera cosa, me entrega una botella de vino de Burdeos (de Burdeos, señor, de Burdeos) que es una cosa tan rara, que no puedo creer que haya nada mejor, sobre todo, señor, para el que como yo estaba acostumbrado á emborracharse con mala cerveza. (Aprobacion.)

Juzguen, pues, los señores diputados al hacer la moraleja de esto que parece un cuento, cual no seria el consumo que en Inglaterra se haria de nuestros vinos al compararlos con la cerveza que allí se bebe en tanta cantidad.

Voy á terminar, señores diputados. Ya habéis visto que al tratado acusa un eminente criterio de transacción; sois libres de votar (se dirige á la mayoría) lo que os dicte vuestra conciencia; pero volved la vista atrás, pensad como hombres políticos, paraos á reflexionar la inmensa responsabilidad que se echaria encima el que rompiera la obra que hemos empezado á construir; tened en cuenta que dentro de los principios liberales que nos rigen, y dentro del amplio criterio de quien afortunadamente dirige hoy nuestros destinos, caben todos los movimientos del progreso, todas las evoluciones modernas, garantizadas por la opinión y el orden; medita bien en los anchos horizontes que á nuestra riqueza principal se abre para lo porvenir; reflexiona todavía en la misión de los partidos liberales, sean cualesquiera las pequeñas disensiones que momentáneamente puedan desunirnos, y votad libremente, sí, pero con arreglo á tan sagradas consideraciones. (Muy bien, muy bien.)

El Sr. Batanero rectifica.

El Sr. Rodriguez: Ha sido tan brillante y tan completa la contestación dada por el señor ministro de Fomento, que la omision se limita á suplicar al Sr. Batanero que le dispense de no ocupar más la atención de la Cámara, concretándose á hacer suyo todo lo expuesto por el Sr. Albareda.

Hecha la pregunta de há lugar á votar por el señor señor secretario, la enmienda fué desechada.

Dióse lectura de la enmienda presentada por el Sr. Canovas, relativa á la exportación de la pasa.

El Sr. Bosch y Fastigüera empieza diciendo que lo alcanzado por los señores que han negociado el tratado, se ha reducido á conseguir que los 100 kilos de pasas, que pagaban antes 30 céntimos, paguen hoy veinte veces más, ó sean seis pesetas; de donde se deduce que el consumo disminuirá en la region correspondiente, hasta el punto de arruinar la producción.

El Sr. Albareda dice que lo que pagaban en el tratado anterior eran 9 francos y no 30 céntimos, como ha dicho el Sr. Bosch; que el pago de los 30 céntimos era con arreglo á la cláusula de nación más favorecida que lo era Portugal pagando 30 céntimos, pero que á nosotros no se nos concedió sino transitoriamente.

A parte de esto, nosotros no podíamos ni debíamos renunciar las ventajas positivas alcanzadas ya en otros artículos, porque en el concreto de la pasa no alcanzaron nuestras instancias todo lo que deseamos y gestionamos.

Conste, pues, que descartado este punto de la ficticia importancia de que el Sr. Bosch le ha revestido, hemos obtenido una rebaja real y cierta de dos francos de los ocho consignados en los derechos convencionales del 65, y ratifica lo despues en 1877.

El Sr. Itard afirma que de la presente discusión deduce la importancia que debe concederse á los tratados.

Dice que la industria sedera resulta en el tratado completamente perjudicada, y añade que si las inclemencias del tiempo han perdido tan importante producción é industria, con el tratado se le acaba de dar el golpe de gracia.

Sobre este punto se extiende en largas consideraciones.

El orador observa que el presidente tiene los ojos fijos en la campanilla, y continúa:

No dará lugar, señor presidente, á que S. S. me llame al orden. Pronuncia unas cuantas palabras más, y se sienta.

El Sr. Dávila habla para alusiones.

Dice que debe ser caso de conciencia para las oposiciones no presentar al Gobierno obstáculos infundados en esta cuestión, que si bien entraña importantes intereses, deben armonizarse en lo posible, teniendo siempre en cuenta el bien supremo y general del país.

No podemos aceptar la tendencia de la enmienda, en cuanto por ella se pretende dificultar la ratificación del tratado, y terminó rogando al Gobierno que una vez aprobado aquél, se solicite del Gobierno francés el que las pasas paguen los mismos derechos que hasta aquí.

El señor ministro de Estado promete, en nombre del Gobierno, satisfacer los deseos del Sr. Dávila, si bien no puede prejuzgar el resultado.

Los Sres. Albareda, Bosch y Fastigüera y Dávila rectifican, y puesta la enmienda á votación nominal, fué desechada por 117 votos contra 47. (Los catalanes votaron con la mayoría, y los demócratas que habia en el salon, con la mayoría. El Sr. Carvajal votó con la enmienda.)

Se suspendió el debate y se levantó la sesión. Bran las siete y media.

Han sido nombrados catedráticos de retórica del instituto de Leon, D. José García Alvarez; de psicología del de Mahon, D. Pedro Garriga, y de latin del de Palencia, D. Enrique Montañez.

Han sido promovidos al empleo inmediato los ocho capitanes y los siete tenientes primeros en sus escalas, del arma de caballería.

Los diputados que votaron en favor de la enmienda del Sr. Balaguer han sido los señores siguientes:

Ordoñez, Alonso Pesquera, Baró, Suarez Vigil, Estéban Collantes, Batanero, Cánovas del Castillo, Mataró, Rodríguez Yagüe, Finat, Pidal y Mon (D. Alejandro), Romero Robledo, Alvarez Mariño, Gonzalez Conde, Garcia Bonaplata, Fabra (D. Camilo), Marin, Roger y Vidal, Romero (D. Vicente), Planas, Quintana, Atard, Bosch y Labrus, Castellano, Salcedo, Molana, Heredia Spinola (conde de), Rubio (D. Francisco), Castellet, Godó, Gutierrez de la Vega, Ferratges, Gonzalez Longoria, Bosch Carbonel, Isasa, Sallent (conde de), Torenó (conde de), Abarca, Alonso Castrillo, Marcet, Carvajal, Cos-Gayon, Fernandez Villaverde, Bosch (D. Alberto), Quiroga, Silvela, Pidal (marqués de), Madorell, Tremol, La Riva, Diz Romero, Balaguer, Orozco, Caniellas, Más y Martinez, Henrich, Gay, Nava, Bravo de Laguna, Sanchez Bedoya, Huelin, Pisa Pajares, Salamanca y Negrete, Gomez Diez y Torres.

Los diputados de la mayoría, que sin ser catalanes, votaron esta enmienda, son los Sres. Gomez Diez, Alonso Castrillo, La Riva, Pisa Pajares, Gutierrez de la Vega, Abarca y Salamanca.

Hoy ha despachado con el Rey el ministro de la Gobernación, y entre los varios decretos que ha llevado a la firma, figuran los de convocatoria á elecciones en los distritos de Lérida y Dolores, para el día 14 del próximo mes de Mayo.

Mañana aparecerán en la Gaceta.

Entre los abstenidos ayer en la votación del tratado de comercio, están los Sres. Fabié, Viesca, y otros dos ó tres, tambien de la mayoría.

Delos diputados que representan distritos de Cataluña, se abstuvieron los Sres. Azcárraga, León, Torregrosa y Floreta.

La votación de ayer, por la espontaneidad sobre todo que tuvo, pues el Sr. Sagasta no quiso deliberadamente intervenir en el debate para que no se atribuyeran sus palabras á presión, ha satisfecho mucho al gobierno.

Los aplaudidos autores de La tempestad, señores Ramos Carrion y Chapi, salen esta noche para Valencia con objeto de presidir los últimos ensayos y la primera representación de su zarzuela en uno de los teatros más importantes de aquella capital.

El maestro Chapi dirigirá, además, un concierto organizado por la sociedad de profesores de dicha población, donde muchos inteligentes habian manifestado deseos de escuchar La fantasia morisca, ensayada y dirigida por su autor.

Ha sido nombrado alcalde de Montefrío (Granada) D. Francisco Garcia Valdecasas, por fallecimiento del que desempeñaba dicho cargo.

Se ha remitido á informe del Consejo de Estado el expediente de suspensión del ayuntamiento de Onda (Alicante).

Segun telegrama de Segovia recibido hoy, el ayuntamiento de Turégano solicita de las Cortes la aprobación inmediata del tratado de comercio franco-español.

Igual manifestación hace el ayuntamiento de Belchite (Zaragoza) por conducto del gobernador de la provincia en telegrama de esta tarde.

Un deber de justicia nos mueve á hacer público que la mujer que se hallaba moribunda en la calle del Espíritu Santo por negarse á tomar alimentos fué asistida con la mayor solicitud y esmero por las hermanas de la congregación de la Esperanza tan pronto como éstas tuvieron noticia del estado grave de aquella desdichada.

Parece cierto, sin embargo, que otras congregaciones á quienes acudió la autoridad con el indicado propósito, se negaron á prestar á la enferma sus auxilios.

En la sesión de ayer en el ayuntamiento, el señor Alvarez Capra manifestó la necesidad de hacer desaparecer del interior de Madrid las tiendas de Mondonguerías, y con especialidad las situadas en el Rastro, que tan malos olores producen á aquel vecindario.

Digna es de tenerse en cuenta esta observación del celoso teniente alcalde del distrito de la Inclusa, para que desaparezcan del casco de la población las referidas tiendas, y que se construya en las afueras un local á propósito para despojos del Matadero.

Tambien manifestó el Sr. Alvarez Capra que por el ayuntamiento se adquiriera un rodillo de vapor para el afirmado del macadam, con lo cual el municipio obtendría grandes beneficios, no solo bajo el punto de vista económico, sino por sus resultados prácticos, porque en la actualidad, además de ser de mucho coste el entretenimiento de las carreteras de bueyes, se emplea mucho tiempo y los caminos quedan en malas condiciones.

En la misma sesión el Sr. Párraga usó de la palabra para pedir que las asignaciones para casavivienda á acordadas al profesor de instrucción primaria y á otros empleados del tercer asilo de San Bernardino, se haga extensiva al escribiente, en razon del escaso haber que disfruta y á los buenos servicios que presta.

Mañana, con objeto de dar descanso á los artistas que toman parte en el aplaudidísimo melodrama La tempestad, cuyas representaciones se volverán á reanudar el jueves, tendrá lugar en el favorecido teatro de la Zarzuela, á beneficio del primer bajo Sr. Subirá, la variada función siguiente, la cual será dentro del abono:

La falta de ortografía, La Gramática, la zarzuela Canto de ángeles, el acto primero de la zarzuela Robinson y La campanilla de los apuros, tomando parte en la función, en obsequio al beneficiado, además de los artistas de la compañía, las aplaudidas actrices señoras Revilla y Varela y los primeros actores D. Mariano Fernandez, D. Francisco Arderius, Sanchez Castilla, Rosell, Rochel y Calvo (D. José).

Una comisión de Orihuela, presidida por el señor Capdepon, ha conferenciado hoy con el Sr. Sagasta y otros ministros, con el objeto de que no se traslade á Alicante la silla episcopal de Orihuela.

El diputado cubano Sr. Portuondo, ha llegado á Madrid y ya hoy le hemos visto en el Congreso.

Con motivo de una exposición de varios productores de vinos de Jerez, de que habló en el Congreso hace días el Sr. Bosch y Labrus, el Sr. Sanchez Mira, dignísimo diputado por aquella circunscripción, ha dirigido una carta á estos productores, afirmando las ventajas del tratado de comercio, extrañándose de tal documento, y diciéndo que si

sus electores no estuvieran conformes con su marcha política, renunciaría su cargo.

Es un rasgo de delicadeza que honra mucho al Sr. Sanchez Mira; pero sabido es que, con posterioridad al documento de que habló el Sr. Bosch, la opinion en Jerez se ha mostrado favorable al tratado de comercio.

Es probable que por el ministerio de Ultramar se reniñan á la isla de Cuba en el próximo correo, las disposiciones relativas al establecimiento de un Banco Hipotecario.

Esta medida ha de contribuir mucho á la prosperidad de la agricultura, y responde á los patrióticos propósitos del Sr. Leon y Castillo de procurar la reorganización económica y social de la gran Antilla.

Telegrafian de Palma de Mallorca que por la Guardia civil de Puigpañent ha sido sorprendida una partida de juego en aquel pueblo, habiendo sido puestos los jugadores, en union del dinero que se les ocupó, á disposición de los tribunales.

En Pollensa, pueblo de aquella provincia, han sido detenidos tambien los presuntos autores de heridas graves inferidas á un vecino suyo.

En la sesión celebrada esta tarde por la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor conde de la Romera, se aprobaron varios expedientes de subastas para el suministro de víveres y ropas con destino á los establecimientos de beneficencia, levantándose despues la sesión por falta de asuntos de que tratar.

Segun costumbre establecida en las demás capitales de Europa, el nuevo embajador francés, M. Andrieux, ha tenido recepción esta tarde á las cuatro, á la cual han asistido los ministros de Estado y Marina, todo el cuerpo diplomático extranjero, el subsecretario de Estado con los jefes del mismo ministerio, el capitán general, gobernador civil y otras autoridades superiores, comisiones de algunos ministerios y algunos particulares, todos de gran uniforme.

Mañana á la misma hora tendrá lugar la segunda recepción.

El corresponsal de nuestro estimado colega valenciano El Constitucional, dice en su carta última lo siguiente, digno de notarse por su actualidad:

«He oido al Sr. Castelar censurar la actitud de los liberales catalanes, que anteponen la exajeración injustificada de sus intereses á los principios políticos, ya que les consta que ningun partido liberal, á excepcion del llamado liberal-conservador, es proteccionista. Con este motivo se manifiesta muy contrariado contra sus propios amigos políticos, hasta el punto de abrigar el firme propósito de renunciar á la representación como diputado por Barcelona y aceptar la de Huesca, para evitar que compromisos puramente económicos que ceden en beneficio de una sola region con perjuicio del resto de España, le impidan moverse con la libertad debida en defensa del libre-cambio, cuyos principios tuvo la nobleza de declarar antes de su elección para que constase á sus electores, y por cierto achacando á los conservadores, como uno de los mayores males traídos al país con su dominación, la suspensión de la base 5.ª arancelaria. El que hubiera demócratas proteccionistas, lo hallaba el insigne orador tan grave y perjudicial, segun sus mismas palabras, como el que existieran españoles esclavistas en Cuba y republicanos carlistas en las provincias Vascongadas por el apego á sus antiguos fueros.»

El presidente de la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, Sr. Rodriguez, está formando con los escasos recursos de que la Casa dispone, una utilísima biblioteca para consulta de los señores profesores.

Dicho Sr. Rodriguez tiene el proyecto de solicitar del ministerio de Fomento un ejemplar de las obras médicas y quirúrgicas que haya duplicadas en ese establecimiento.

Bajo la presidencia del Sr. Abascal ha celebrado reunion esta tarde la junta consultiva municipal, la comision de gobierno interior y la de Hacienda. La primera ha tratado de la prolongación de las vías del ensanche; la segunda, del proyecto de construcción de la nueva casa ayuntamiento, y la tercera, acerca del empréstito municipal de cincuenta millones de pesetas, con cuyo proyecto de bases publicado no se halla muy conforme, segun hemos oido, el alcalde.

En Portugal ha dado tambien motivo á quejas por parte de industriales y de comerciantes el tratado de comercio ajustado últimamente entre aquel reino y Francia.

El ministro de Estado portugués, contestando el sábado último á una interpelación que sobre dicho tratado le fué dirigida en la Cámara de los pares de Lisboa, dijo que las modificaciones que sobre aquel hubieren de hacerse no podrian verificarse sino en un protocolo adicional, y que de ello se estaba en la actualidad ocupando.

Un periódico francés, La Presse, cree haber descubierto el verdadero motivo del interés que desde algun tiempo á esta parte viene tomándose la Alemania en la cuestión de Egipto.

Hé aquí lo que dice dicho periódico:

«Para nadie es un misterio que si la Turquía se muestra tan erguida en las cuestiones de Egipto, se debe á los consejos de Bismarck.

«Por qué se ocupa la Alemania de los asuntos de Egipto? Es evidente que pretende buscarnos enemigos por todas partes; pero además de eso, que es su juego habitual, hay otra razon.

Segun una informacion de origen aparentemente diplomático, dirigida á la Gazette Nationale de Berlin, cada dia va siendo mas urgente la necesidad de reemplazar al Kedhive actual, y parece que se trata de colocar en su lugar á Hassan-Pachá, tercer hijo de Ismail, que está haciendo sus estudios militares en Berlin y que es mayor en el ejército prusiano.

Un mayor prusiano convertido en virey de Egipto... no es tanto como la candidatura de Hohenzollern; pero se aproxima.

Ese mayor iría, sin duda, á tomar posesion de su trono, escoltado de cañones Krupp y estrategicos alemanes.»

BALANCE DEL DIA.

No hay otro suceso que el que ayer se ventiló con motivo de la enmienda del Sr. Balaguer y votación que recayó.

Las impresiones sobre este debate que se recogen

hoy en los círculos políticos, se acomodan perfectamente á las de ayer, y nadie duda de que la Cámara votará con gran convencimiento y por mucha mayoría el tratado de comercio.

Al acto del Sr. Balaguer varios periódicos dan una intencion política, que en nuestro concepto, no corresponde á la realidad.

En honor de la verdad, el Sr. Balaguer ha profesado siempre las ideas que ayer expuso, y aunque puedan apreciarse con distinto criterio las últimas palabras que dijo coronando su discurso, la verdad es que en el fondo de la cuestion su actitud no podía ni debía sorprender á nadie.

Por lo tanto, hay que acoger con reserva lo que se oye y lo que se dice de su proceder político para lo futuro, ya de marcada oposicion, si vamos á admitir versiones que no tienen, á juicio nuestro, bastante fundamento.

En la sesión de hoy, ha defendido el Sr. Batanero la enmienda del Sr. Sanchez Bedoya sobre los vinos de Andalucía, haciendo con tal motivo un discurso extenso de oposicion general al tratado.

A este discurso ha contestado el señor ministro de Fomento, expresando sus opiniones económicas en la materia discutida.

Desde puntos de vista generales ha combatido con sólidos argumentos y mucho ingenio la escuela proteccionista; ha puesto de relieve el desarrollo, cada dia más creciente, de la riqueza vinícola, que tantos intereses afecta; y en cuanto al punto concreto de la enmienda, el Sr. Albareda ha demostrado que el tratado es tambien favorable á los vinos de Andalucía.

Desechada la enmienda en votación ordinaria, corrió la propia suerte la de las pasas, pero esta en votación nominal, por 117 votos contra 47, despues de un debate en que intervinieron los señores Bosch (D. Alberto), Albacete, Dávila, Carvajal y el ministro de Estado; con todo lo cual hemos tenido sesión hasta las siete y media. Mañana, pues, principia la discusión del artículo único.

De rumores sobre orden público, que estos dias se han mantenido, ya por trabajos que se pretenden hacer en el Norte por los carlistas al accho de lo que pueda ocurrir en Cataluña, ya en la frontera de Cataluña por el mismo elemento, nada nuevo hay que participar.

En España es tan vieja la indisciplina y las pasiones políticas tan vivas, que se aprovecha todo para hacer un poco de ruido; pero nos parece que no pasará del deseo; han variado mucho las condiciones del país y de la política, y solo una insignificante minoría piensa en aventuras.

En cuanto á Barcelona, sabemos que allí se conoce desde anoche el resultado de la votación de ayer, ya previsto, y hoy las autoridades se limitan á decir sencillamente que no ocurre novedad.

El discurso del ministro de Hacienda, que ya hoy ha podido apreciarse por todo el mundo, despues de leído en la Gaceta sigue mereciendo muchos elogios. Trató las cuestiones con mucha claridad y lógica, como apreciarán nuestros lectores por sí mismos, pues pensamos mañana publicarlo íntegro.

Empieza á notarse bastante cansancio en el Congreso, ante la prolongación excesiva de la discusión.

Del extranjero, poco notable, salvo que las elecciones suplementarias municipales en Francia, han sido favorables á los republicanos.

Los valores, poco más ó menos, como vienen estando hace quince dias.

TELEGRAMAS.

París 18.—El almirante Jaures ha llegado á San Peterburgo para encargarse de la embajada de Francia en aquella capital.

El gobierno se manifiesta dispuesto á restablecer la autonomía administrativa en la Argelia, y al efecto se van á dictar medidas en este sentido.

A fin de facilitar las transacciones entre Francia y los Estados Unidos, todas las Cámaras de comercio tendrán á disposicion del público los aranceles de Aduanas de aquel país, traducidos al francés.

El ministro del ramo, Sr. Tirard, previó dictámen de las Cámaras de comercio, ha resuelto reanudar las negociaciones para un tratado comercial entre Francia y Turquía.

Londres 18.—En el banquete anual celebrado anoche en Mansion House (casa del ayuntamiento), lord corregidor de Londres, brindó por los representantes extranjeros allí presentes.

El de Rumania, contestando al brindis, dijo que su país contaba con el apoyo de Inglaterra para obtener la libertad de navegación por el Danubio.

París 18.—El resultado de las elecciones para cubrir las vacantes en los ayuntamientos, sigue presentándose en general favorable á los republicanos, segun las noticias recibidas hasta ahora.

Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 18 DE ABRIL. ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, VALORES DE AGROPECUARIO, VALORES DE CREDITO, and VALORES DE OTRAS CLASES. Includes items like 3 p. 100 int. c. 29.20, 2 p. 100 amort. ext., 0. ferro-carbiles c., etc.

Resumen.

Ya en el Bolsin de ayer tarde se inició el pequeño movimiento en alza que hoy podemos registrar. No es, sin embargo, digno de llamar la atención el número de operaciones que se han llevado á efecto; ni tampoco lo es la cantidad de esta subida.

Solo puede hablarse en este sentido, despues de quince dias de calma y paralización de las transacciones en que los cambios apenas se han movido.

A primera hora de la reunion de hoy los cambios empe-

zaron flojos con relacion á la mejora que alcanzaron en los Bolsines de la tarde y de la noche; pero en la segunda media hora la demanda de papel se manifestó algo más, viniendo á cerrar la Bolsa con algunos céntimos de ventaja.

El 3 por 100 interior se cotizó primero en operaciones al contado á 29'05, y en orden ascendente se fué haciendo hasta 29'20, cambio con el que termina la hora oficial.

Pero como al más pequeño movimiento de alza sucede enseguida la oferta más abundante de papel, el precio corriente que se fija en observaciones despues de las tres de la tarde, es el de 29'17 1/2.

A fin de este mes se han hecho operaciones á 29'07 1/2 á primera hora, y á 29'20 más tarde, si bien en lo no publicado se indica el cambio de 29'15.

A 57'55 quedaron ayer las subvenciones al concluir la Bolsa. Hoy más solicitadas se han publicado hasta 90 por 100, siendo su último cambio oficial 57'85.

Muy poca variación ha tenido el 4 por 100 amortizable habiendo fluctuado su cambio entre 80'75 y 50 y viniendo á quedar en último término á 80'60.

Mejor aspecto ha presentado la contratación de los billetes de Cuba: se han hecho á 98'85 y 90 y en observaciones se ofrece dinero á 99 por 100.

Dos enteros han perdido las acciones del Banco de España: hoy se han publicado á 430; pero quedan concertadas operaciones para mañana á 429 y 428 por 100.

Bolsin.

A las cuatro y media.—3 por 100 contado, 29'12 1/2 dinero; fin de mes, 29'15; fin próximo, 29'32 1/2; ferros, 57'80; 4 por 100, 80'65.

Cambios sostenidos.—Tendencia favorable.

Lean ustedes.

En el momento en que por la primavera se manifiesta la circulación de los humores, siempre suele pensarse en los depurativos; nada mejor podemos aconsejar al efecto que el Jarabe de Rabano iodado preparado á frío, de Grimault y Compañía, farmacéuticos en París. Este producto, cuya base es el berro, la coclearia, etc., plantas tan populares por sus propiedades depurativas y fortificantes, se emplea con el mejor éxito así en los niños como en las personas mayores. El doctor Favrot, en un artículo publicado en la Revista Médica, se expresa de este modo:

«El Jarabe de Rabano iodado de Grimault y Compañía lo creemos destinado á ocupar un puesto importante en la terapéutica. Nos es satisfactorio el poder señalar los excelentes resultados que siempre hemos alcanzado al emplearlo como regenerador de la sangre, en ciertas afecciones crónicas generales nacidas de una acromia cualquiera de la sangre, pero sobre todo en las llamadas especiales, cuando el Ioduro de Potasio, el Aceite de Hígado de Bacalao y otros muchos depurativos en boga eran insuficientes ó no podian ser soportados por estómagos altamente delicados.»

«Doctor A. FAVROT, de la Facultad de París.»

Para estar seguro de la eficacia de este producto, que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones, deberá exigir la marca de fábrica de Grimault y Compañía y el sello azul del gobierno francés.

GRAN SUCESO

Martes 18, Miércoles 19, Jueves 20, y siguientes

Exposicion y venta de preciosos géneros para trajes de señora y caballeros á precios fijos inalterables que causan la admiracion (por ser tan baratos) de los millares de familias que visitan los

INMENSOS ALMACENES

de la

ISLA DE CUBA MONTERA, 18 Y PUEBLA, 19 MADRID

Sederías, Lanas, Manteletas y Abrigos, Fichús, Trajes modelos, Sombreros, Calzado, Corsets, Peinadores, Enaguas, Trousseaux, Lencería, Guantes, Perfumería, Muebles caprichosos, Cortinajes, Tapicería y cuanto ha creado la moda de más rico y elegante.

PRECIOS FIJOS

NO SE VENDE LOS DOMINGOS

Cultos.

Santo de mañana.—San Vicente y San Hermógenes, mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Adoraciones del Santísimo Sacramento (calle del Duque de Osuna). A las diez habrá misa mayor, y por la tarde, ejercicios con sermón y la reserva.

Espectáculos para mañana.

Comedia.—11.º de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—(Compañía italiana).—Los Danicheff.—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—168 de abono.—Turno par.—A beneficio del primer bajo de la compañía, Sr. Subirá.—A las ocho y media.—La falta de ortografía.—La gramática.—Primer acto de Robinson.—La campanilla de los apuros.—La soirée de Cachupin.

Apolo.—A las ocho y tres cuartos.—La fiera domada.—La lengua.—Los parvulitos.

Lara.—Turno 1.º par.—A las ocho y media.—La alondra y el gorrión.—El país de las gangas.—Robo en despojado.

Martin.—A las ocho y media.—Sobre las tejas.—Donde menos se piensa.—Cosas de España.

Varietades.—A las ocho y media.—Luces y sombras. Viaje á Suiza.—La plaza de Anton Martín.

Capellanes.—A las ocho y media.—Morirse á tiempo.—Equilibrios de amor.—El prestidigitador conde Ernesto Patrizio de Castiglione.—Los habitantes de la luna.—Cuadros disolventes.

Estava.—No se ha recibido el anuncio.

Skating-Rink (Barquillo, 7).—Sesiones extraordinarias lunes, miércoles y viernes, de nueve á once y media de la noche.—De moda, los viernes.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.



CHOCOLATES MEDICINALES

MEDICINAR ALIMENTANDO

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con hierro y manganeso

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con bifosfato de cal y fluoruro potásico

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE
con aceite de hígado de bacalao

CHOCOLATE DIGESTIVO
con pepsina y bismuto

CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES
con santonina

CHOCOLATE PECTORAL BALSÁMICO
Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Estos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de **CHOCOLATES MEDICINALES**, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorio químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulación, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra como antireumático energético; es el único agente contra la anemia y los colores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la dentición de los niños, dar volumen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tisis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administración de este aceite á los niños y adultos; **NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL**, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficazísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secreción de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combatiendo con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las afecciones del hígado y por las convalecencias en las que las funciones gástricas se hallan paralizadas.

Esta preparación, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsión de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secreción de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administración en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe
exclusivo del Dr. Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja en las principales farmacias de España.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

LOMBRICES INTESTINALES

Tratamiento eficaz, rápido y económico con las preparaciones del farmacéutico MORENO MIGUEL, de Madrid.

CÁPSULAS TENÍFUGAS: medicamento reconocido por todas las notabilidades médicas del mundo como el más eficaz para conseguir la completa expulsión de la LOMBRIZ SOLITARIA ó TENIA. En dos ó tres horas se ve el paciente libre de esta lombriz. Puede tomarse en todo tiempo y hasta por los niños de más corta edad, pues es completamente inofensivo. Precio: 60 rs. frasco. Por 64 rs. va por el correo.

PILDORAS EXPLORADORAS TENÍFUGAS. Como no hay síntoma ninguno que acredite la presencia de la SOLITARIA ó TENIA en un individuo, pues generalmente las padecimientos que acarrea su existencia son comunes á otras enfermedades, esta preparación es utilísima, porque toda persona que por la naturaleza de sus padecimientos sospeche (aunque remotamente) si podrán ser causados por la existencia de la TENIA, puede salir de la certidumbre haciendo uso de estas pildoras, que por otra parte, son inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo que reemplazan con ventaja á cualquier otro purgante. Precio, 4 reales caja.

GRAGEAS ó CONFITES VERMÍFUGOS. Con esta preparación se consigue en pocos días la total expulsión de las pequeñas lombrices intestinales, que tan generales son sobre todo en los niños. Precio, 5 rs. caja. Depósito central: Farmacia de Moreno Miguel, Arenal, 2, Madrid, y en las principales farmacias de España y extranjero.

A LOS COSECHEROS

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

CLARICINA

PREPARADA EN EL LABORATORIO QUÍMICO de los

SEÑORES SAEZ UTOR Y SOLER

HOY

L. CALDERON

Para la clarificación absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y para darles bouquet (aroma) La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecución pende, no sólo la posibilidad de conservar aquellos caldos, sino también el precio que alcanzan en el mercado.

En España, donde la industria vinícola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las arcillas y las tierras, que, entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que contiene y de algunas materias extractivas, desnaturando así su composición y propiedades.

La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta inmensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composición del vino, clarifica rápidamente y con una economía del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de 16 reales caja.

A cada caja acompaña la instrucción correspondiente. Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE CARRETAS, 14, BAJO, Madrid.

En provincias, en las principales farmacias y droguerías

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la administración de este periódico.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÈME-ORIZA
DE
NINON DE LENCLOS

LEGRAND, PARFUMIER
Commissaire de plusieurs Cours
207, RUE S'HONORÉ, PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y la da la TRANSPARENCIA y la FRESQUERA de la JUVENTUD. Hasta la edad la más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del Bochorno, de las Manchas de Rojez y de las Arrugas.

DEPOSE DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

ORIZA-LACTÉ
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojez.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el D^o. Reveil.
Lo mas suave para la piel.

ESS.-ORIZA
Perfumes a todos los rami-
lletes de flores nuevos.
Adaptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVO de FLOR de ARROZ
adherente á la piel.
Dando el Alisado del
moletoñón.

No mas finituras progresivas para el pelo blanco.

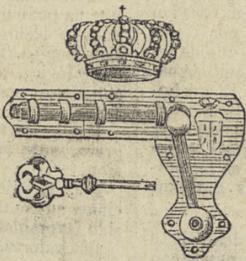
ORIZALINE
DE
JAMES SMITHSON
Un solo Frasco
Para devolver en seguida al Cabello y á la Barba el color natural de TODOS LOS Matices.

207 rue S'HONORÉ, PARIS

CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de AVAR la CABEZA antes ni despues Resultado inmediato No mancha la piel, ni perjudica la salud. En todas las Perfumerias y Peluquerias.

Y EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.



DINERO VERDAD

Única y sola casa que lo dá en el acto y sin retención; no se admiten correderos, Veneras, 3, 2.º.

CALDO CONCENTRADO

SOPAS INSTANTANEAS
Comodidad. — Gusto exquisito.
FUERA DE CONCURSO
Exposición Universal 1878
A. CHAPU
5, r. de la Tacherie, Paris
y en todas las tiendas de Pastas y Ultramar.

Depósitos en Madrid: en casa de D. Juan de la Fuente, Salud, 19.—J. Lévis, calle Mayor, 39.—Emilio Estéban, Urosas, 5.

NO MAS LADRONES

NI EN LAS CASAS NI HABITACIONES

Los cerrojos de seguridad inventados por el Sr. de Cort y Martí ofrecen tanta seguridad, que, ni aun dejando la llave puesta, los ladrones no pueden entrar, sino tirando las puertas abajo.

Tan sólo el dueño del cerrojo puede abrir y cerrar por fuera y dentro, por saber él cómo está.

Han sido premiados dichos cerrojos por S. M. el Rey don Alfonso XII, con privilegio exclusivo de invención por diez años.

Su despacho en casa del autor, Príncipe, 20, principal. Madrid.

CHOCOLATES MEDICINALES DE SAEZ Y SOLER

Medicinar alimentando es el difícilísimo problema que han venido á resolver estos Chocolates.

Con el de HIERRO, la pobreza de la sangre, los flujos y opilaciones.

LABORATORIO DE L. CALDERON
Madrid Carretas, 14,

MOBILIARIOS J. RIVAS

Traspasa el almacén y liquida todos los géneros de ebanistería, tapicería y telas. **Infantas, 13.**

SASTRERIA

Casa especial en altas novedades de S. Pareja.
13, ESPOZ Y MINA, 13

Se vende por arrobas en la administración de este periódico, papel.

18 Abril) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 18)

FLORITA

(HISTORIA DE UNA FLORISTA)

—Pues ha cambiado de color y yo de parecer. Sobre todo, me gustan estas uñas sonrosadas—dijo tratando de llevar la mano á sus labios.

Pero Florita la retiró vivamente.

—Tened cuidado, caballero, que vais á ensuciar vuestros labios.

—¡Ah! Te molestó la frase, ya lo veo y no me la perdonarás.

—Al contrario, estoy dispuesta á agradeceros una cosa si queréis.

—¿Qué es ello? ¡Habla—exclamó el joven obligando á Florita á sentarse en el diván.

Florita no se hizo rogar.

—Señor Ludovico...—dijo.

—¡Ah! ¿Tú sabes mi nombre?

—Justina acaba de decirlo. Hace tres años—continúa con emoción—el día que os encontré en los Campos Eliseos, estabais allí con una señora que era, según yo creo, vuestra madre.

—Es posible.

—Y habia tambien otras señoras.

—No digo que no.

—¿Quiénes eran aquellas señoras?

—¿Cómo quieres tú que me acuerde?

—No os acordais!—dijo Florita palideciendo.—Y yo todavía veo aquella gran señora de vestido negro, alta, delgada, tan pálida...

—Yo conozco varias.

—Y muy amable.

—Conozco muchas.

—Y aquellas tres señoritas vestidas lo mismo...

—Espera, ya comienzo á orientarme: una era...

—Rubia—dijo Florita.

—La otra...

—Muy encarnada; y la otra siempre riendo.

—Las señoritas de Keroualle: mi madre quería que me casase con una de ellas.

—Eso me importa poco.

—Pero me importa á mí: todavía no ha pasado el peligro, aunque ha disminuido bastante.

—¿Cómo es eso?

—Es que se ha casado una, la mayor.

—Me es igual; lo que yo quiero es saber el nombre de mi madrina.

—¿Tu madrina?

—Si: vos no recordais... rquella que me llamó Florita.

—Toma, pues es un nombre muy bonito, tan bonito como tú y no es poco decir.

—No se trata de mí, caballero—exclamó Florita con impaciencia—sino de ella, de mi protectora, de la que tan generosamente dió á la pobre muchacha una moneda de oro, causa de toda mi fortuna.

—Si, sí, ya me acuerdo—dijo Ludovico tendiéndose en el diván—fué una tontería aquello; pero vamos á ver, ¿qué es lo que tú quieres?

—Su nombre, caballero, el nombre de aquella noble señorita tan encantadora y tan amable, su nombre, caballero—repeta Florita con voz suplicante—hablad, decidme.

—Clotilde de Keroualle—dijo Ludovico—prima de esas señoritas, huérfana sin fortuna, la Cenicienta de la casa.

—¿Dónde viven? ¿Dónde están? ¿En París?

—No... en el fondo de Bretaña, donde su tía, la señora marquesa, pretende que se vive con más

economía que en la capital: es verdad; pero también con más aburrimiento. Por lo demás, hace ya un año que no he oído hablar de esas señoras y á no ser que nos las traiga un gran acontecimiento de familia, vivirán y morirán, la madre en su viejo castillo, y las hijas en algun convento de las cercanías.

—¡Ah! ¡Ese castillo! Si yo pudiese ir, aunque fuese á pie...

—¿Por qué? ¿Qué quieres?

Florita no respondió.

—¿Para qué habia de decirselo?—dijo ella para sí.—No habia de comprenderlo.

—Si no es más que para deseárselas felicidades como ahijada, lo mismo es que las escribas.

—¡Ah! Yo no sé escribir—dijo con cierta desesperación.

—Un momento—dijo Ludovico reteniéndola en el diván de donde quería levantarse—ahora que yo he contestado á vuestras preguntas, me toca á mí preguntar.

—No tenéis tiempo porque ya vuelve la señorita Justina.

Justina volvía en efecto y con extraño aplomo exclamó riendo como una loca:

—He hecho esperar y le suplico que me dispense. He estado diez minutos á la puerta de la señora sin atreverme á entrar porque creía que estaba durmiendo y Larose se burla de mi diciéndome que la señora ha salido.

—Ha salido á semejante hora—dijo Ludovico admirado.

—Si, señor; yo no quería creerlo... parece que la madre de la señora está indispuesta... ha enviado á llamar á la señora y ésta ha salido apresuradamente.

—Está bien—dijo Ludovico sin inquietarse gran

cosa de la indisposición de su suegra.—Esperaré.

Justina le miró con aire admirado.

—Puedo esperar—repitió el joven dirigiendo una mirada á Florita.

—Luego dirigiéndose á Justina añadió:

—Dí á mis criados que se vayan, no los necesito.

Justina salió diciendo para sí:

—Debe estar en casa de Elvira, voy á avisarla.

Un momento despues se oía el ruido de un carruaje que se alejaba y Ludovico, acercándose á Florita, la contempló un momento en silencio con una admiración que tenia algo de impertinente.

—¿Sabes que eres muy bonita y muy graciosa? Soy yo el que te lo digo.

—Os doy las gracias—respondió friamente Florita—pero ya lo sabia.

—Eso prueba—continuó mirándola de una manera significativa—eso prueba que si tú quisieras...

Ludovico se detuvo como esperando una respuesta de la joven que guardó silencio.

—¿Me comprendes?

—Perfectamente.

—Pues si tú quisieras...—repitió lentamente.

—Si—contestó Florita riendo—pero yo no quiero.

—Tú no venderías más ramos—continuó Ludovico terminando su pensamiento.

—Cada uno con su gesto: á mí me gusta venderlos.

—Nos hemos dado á las grandes pasiones—exclamó Ludovico riendo.

—¡Yo!—dijo Florita alzando los hombros—las grandes pasiones son para las grandes señoras; pero nosotras...

—Entonces ¿qué esperas tú para decidirte?

—Mi voluntad, mi gusto, mi capricho.

—Es mejor—dijo Ludovico—aproximándose á